



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1762/03.-

REF./ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.-

S/SOLICITUD DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL
-LEY N° 945- EX COMBATIENTE GUSTAVO GUILLERMO DIAZ.-

Terceros Iniciadores: CENTRO VETERANO DE GUERRA LA PAMPA.-

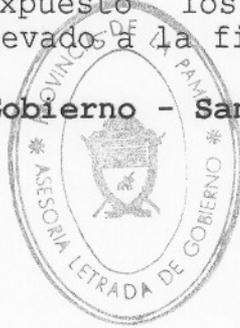
DICTAMEN N° 0982/03 .-

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato glosado a fojas 30/32.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 JUL 2003 .-
///ljev.



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa